

**SUMARIO**

1. Apertura de la Audiencia
2. Decreto de Convocatoria
3. Informe de la Presidencia sobre reglas de procedimiento
4. Introducción del señor Secretario de Hacienda
5. Exposiciones de los representantes de entidades y de particulares
6. Exposiciones de los señores concejales
7. Nominación firmantes del Acta

**- 1 -****APERTURA DE LA AUDIENCIA**

*-En la ciudad de Mar del Plata, a los veintinueve días del mes de Noviembre de dos mil uno, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia de concejales, funcionarios municipales, representantes de las entidades intermedias y vecinos de la ciudad, y siendo las 10:30 dice el*

**Sr. Presidente (Malaguti):** Damos inicio a la audiencia pública informativa convocada para el día de la fecha por el Concejo Deliberante a efectos de difundir y recepcionar opiniones de la ciudadanía con relación a los proyectos de Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Central, Entes Descentralizados y Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado.

**- 2 -****DECRETO DE CONVOCATORIA**

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura el Decreto de Convocatoria.

**Sr. Secretario:** (Lee) "Decreto N°160 Mar del Plata, Mar del Plata, 26 de noviembre de 2001. Visto la Ordenanza N° 14.355 sancionada el día 23 de noviembre de 2001 y considerando: Que por la misma se exceptúan de los plazos previstos en la Ordenanza 12.336 y del Decreto 870/00 la convocatoria a Audiencia Pública Informativa para el tratamiento del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio 2002. Que además autoriza a esta Presidencia a convocar la Audiencia para el día 29 de noviembre de 2001 y adecuar las fechas respectivas. Que el 23 del corriente ingresó bajo el N° 2014-D-2001 el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Central y Entes Descentralizados correspondiente al Ejercicio 2002. Que Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado ya había remitido esa documentación bajo el expediente N° 1971-D-2001. Por ello el Presidente del Honorable Concejo Deliberante decreta, Artículo 1°: Convócase a Audiencia Pública Informativa en el marco de la Ordenanza N° 12.336, del Decreto del Honorable Concejo Deliberante N° D-870 y de la Ordenanza N° 14.355, a efectos de difundir y recepcionar opiniones de la ciudadanía con relación a los proyectos del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Central, Entes Descentralizados y Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado para el Ejercicio 2002, que se tramitan por Expedientes 1971-D-01 y 2014-D-01. Artículo 2°: Fíjase el día 29 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, para la realización de la Audiencia Pública Informativa, a llevarse a cabo en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante. Artículo 3°: Designase una Comisión "ad-hoc" encargada de la organización administrativa, la que estará integrada por el Secretario del Honorable Concejo Deliberante doctor. Carlos J. Pezzi, el Subsecretario Administrativo CPN. Carlos A. Dughetti, la Directora de Administración Claudia E. Pérez, la Directora de Comisiones doctora. Delia Lucifora y el Director de Actas de Sesiones, Referencia Legislativa y Digesto Marcelo E. Barbieri. Artículo 4°: Determinase como lugar de consulta de la documentación y antecedentes referentes al tema objeto de la convocatoria, la Dirección de Comisiones (entrepiso de la izquierda del edificio municipal). Artículo 5°: Los participantes deberán inscribirse en la Dirección de Comisiones desde el día de la fecha y hasta el 28 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas, horario en que se cerrará la lista de oradores, debiendo acreditar su

identidad y/o representación legal en forma fehaciente. Artículo 6º: Comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y a través del área de Prensa del Honorable Concejo Deliberante, procédase a difundir la realización de la Audiencia Pública Informativa.

- 3 -

### INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE REGLAS DE PROCEDIMIENTO

**Sr. Presidente:** Antes de dar lectura a la normativa que va a regular la participación en esta audiencia, esta Presidencia quiere dar las gracias a todos los que se han acercado hasta aquí, agradecer también la buena voluntad que han manifestado, sabemos que los tiempos de convocatoria y de publicidad han sido cortos esta vez y por lo tanto el hecho de que hoy nos acompañen en esta audiencia y pese a la brevedad de los tiempos, hayan leído y se hayan compenetrado en el tema presupuestario, nos satisface mucho. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21º de la Ordenanza 12336 y el artículo 16 del Decreto Reglamentario informamos que las reglas de procedimiento a aplicar en esta audiencia serán las normas recientemente enunciadas, la Ordenanza 14355 y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante. Tienen voz en la audiencia los señores concejales, los funcionarios y todas las personas que se han inscripto en el registro de oradores. Cada participante podrá hacer uso de la palabra por el término de cinco minutos pudiendo intervenir una sola vez. La lista de oradores fue confeccionada en función al orden cronológico de inscripción, agrupándose en primer término a quienes representen a entidades intermedias y en segundo término a quienes lo hacen en carácter individual. Las dudas que se planteen serán resueltas por esta Presidencia en carácter de instancia única. La Presidencia podrá llamar a la cuestión al orador cuando se aparte del tratamiento específico del objeto de la convocatoria.

- 4 -

### INTRODUCCIÓN SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA

**Sr. Presidente:** A continuación hará uso de la palabra el señor Secretario de Hacienda de la Comuna.

**Sr. Vittar Marteau:** Muchas gracias. Señor Presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical, Contador Público Nacional Mauricio Irigoin, señores concejales, arquitecto Daniel Katz, Myrian Pulvirenti, profesor Walter Malaguti, señor Presidente del Bloque del Partido Justicialista, ingeniero Eduardo Salas, doctor Javier De la Reta, doña Cristina Quiroga, señores miembros de Acción Marplatense, arquitecta Graciela Aronovich, don Eduardo Pezzati, señor Presidente del Bloque Frente por la Ciudad, licenciado Diego García Conde, señores miembros del Bloque Frente País Solidario, profesora María Claudia Fernández Puentes, Presidente; don Pablo Galarreta, señor Presidente del Bloque del Partido Socialista doctor Andreotti Romanín. Señores miembros de esta comunidad, vecinalistas, miembros del Concejo Deliberante, conciudadanos. En primer lugar quiero agradecer la oportunidad de poder encontrarnos para cumplir con un acto jurídico, pero también un acto que significa la posibilidad de escuchar y percibir, para poder canalizar adecuadamente las inquietudes que se harán presentes acá, para poder trabajar en función de hacer lo que debemos hacer todos aquellos funcionarios que tenemos una función de servir, como es la función que me toca y servir significa estar a disposición y al servicio de este gobierno en particular, pero fundamentalmente por medio de este gobierno al servicio de la ciudad. Nosotros vamos a tratar de presentar brevemente los principales contenidos de este Presupuesto, respecto a como se ha confeccionado y a los números que incluye y posteriormente como ya lo ha indicado el concejal Malaguti, vamos a escuchar y vamos a responder las inquietudes. Respecto del Presupuesto en el Cálculo de Recursos, este Presupuesto se ha confeccionado por indicación del señor Intendente, con un grado y una cuota de razonabilidad respecto del Cálculo de Recursos. Esto significa prever dentro de lo que es el cálculo de la coparticipación un monto inferior al que hemos percibido este año, con una quita aproximada de un 13% en los niveles de coparticipación. En los temas de recaudación se ha previsto, más allá de las gestiones políticas que hemos dado en llamar "2002, el año de la reconversión del área de la recaudación en la ciudad de Mar del Plata", se ha previsto un Cálculo de Recursos que está calculado

con los parámetros de percepción de recursos que hemos tenido en el año 2001, esto significa una cuota de prudencia por lo menos al momento de hacer el Cálculo de Recursos, lo que indicaría que tendríamos que hacer sin embargo un gran esfuerzo para mantener el monto recaudado durante el año 2001. No es un tema fácil de lograr, el área de Recursos municipales ha perdido desde el año '87 a la fecha un monto aproximado de \$ 17.000.000.= anuales y esto ha significado la situación financiera que no es ajena a lo que pasa en el país, estamos en la peor crisis de los últimos diez años y esto ha significado un gran retroceso en las posibilidades y en las herramientas con que cuenta el Estado para resolver sus problemas. En este Presupuesto más allá de la prudencia que se ha tenido, no es de obviar la necesidad de trabajar fuertemente en este tema, más allá de la problemática de la ciudad y del contribuyente, creemos que es responsabilidad fundamental de la política de Estado para el 2002 fortalecer esta área. Cuando digo fortalecer, quiero aclarar que no se ha incluido nuevo personal en el área de Recursos, sino que vamos a intentar proveer de diez profesionales que están en la planta municipal para reforzar el área de Recursos, esto no es crear nuevas estructuras, sino es dotar de las herramientas que tenemos. También esto es difícil y quiero aclarar que en un momento de crisis a veces es difícil invertir en estas cosas, pero en este sentido hemos trabajado tratando de tener tanto en el gabinete como lo que nos ha pedido el Intendente una cuota de creatividad y de ingenio para que con los pocos y escasos recursos que tenemos podamos redistribuirlos internamente para poder tener una herramienta fundamental en el área de la recaudación municipal. Respecto al gasto municipal quisiera al final aclarar y profundizar el tema del crédito que está previsto tomar allí, que es un crédito de \$ 17.000.000.= que incluye lo que es el crédito del BID. Posteriormente surgirán dudas sobre obras que aclararemos sobre el final. Respecto al tema del gasto quiero decirles que hemos hecho un cálculo del gasto que tiene que ver fundamentalmente con algunas reducciones, que voy a pasar a aclarar. En primer lugar quiero dejar en claro de que en las reducciones puestas sobre el tema del personal ha habido ayer una reunión con la Comisión de Hacienda donde hicimos una aclaración y una presentación de cuál es la reducción del costo del personal y en ese sentido lo que está previsto en el Presupuesto, estamos hablando de reducciones sobre el personal político. Nosotros nos hemos comprometido a partir del año pasado cuando iniciamos la reforma del costo político, hemos incluido en este Presupuesto una reducción aún mayor en el costo político, quiero decir que en total sobre el ejercicio 2002 hay una reducción aproximada del 50% del costo político que hemos tenido en los años anteriores. Esta es una señal que da el gobierno, que tiene que ver con decisiones de mayor austeridad en mayor época de crisis. Nosotros el año pasado sobre el segundo semestre hemos tomado medidas sobre el costo del personal político, esto es reducir las bonificaciones, reducir cargos dentro del personal político y en este ejercicio 2002 se prevé erradicar todo tipo de bonificaciones al personal político, la antigüedad en el personal político y disminución de cargos. Respecto al cálculo de sueldos, no se ha tocado, yo lo que hice mención en la Comisión de Hacienda ayer es que dentro del cálculo de liquidación de sueldos las bonificaciones que se perciben en toda la planta municipal suman aproximadamente \$ 10.000.000.= No se ha hecho mención, ni tampoco está incluido en el Presupuesto una reducción de ese monto en el tema de sueldos porque es un tema que no está decidido, no está terminado de evaluar y como también lo he dicho por los medios de prensa y me parece importante aclararlo acá, también estamos trabajando en la comisión de modernización, como en la comisión bilateral, tanto la del gabinete, como la formada por el gremio, dialogar los distintos aspectos concernientes a los temas de remuneraciones, pero no está incluida una reducción al personal municipal en general, ni hay previsiones de reducciones mayores sobre el personal municipal. Respecto al tema de otras reducciones, hemos trabajado fuertemente en lo que son las reducciones de los costos operativos, esto significa como nos ha pasado a todos en casa tener que tomar reducciones en los costos telefónicos, en los costos de correspondencia, en todo tipo de costos operativos que incluye el costo de cálculos general de gastos de la Administración Central, acá hemos creado para esto un área de auditoría de costos para poder hacer un seguimiento profundo del gasto para poder seguir reduciendo lo que ya se ha ido reduciendo en los últimos años y profundizar la eficiencia del gasto para poder cumplir con todos los servicios. Esto requiere una reingeniería, ya hemos empezado a trabajar, tenemos distintas propuestas que tenemos que ir acordando, el mes de diciembre va a ser un mes clave para poder terminar de armar cuáles son las estrategias para poder cumplir con todas esas metas. El Presupuesto incluye un cálculo de cancelación de intereses dentro de lo que es la Administración Central, ustedes saben que el Municipio tiene un crédito con el Banco Provincia que

por razones de la situación general financiera es una tasa variable y esa tasa variable está al 17% actualmente, lo cual ha generado dentro del Banco Provincia y dentro del Municipio un sistema de diálogo permanente para revisar la posibilidad de canjear esta deuda o de refinanciar con el Banco Provincia, estamos en un diálogo profundo, nos parece que hay vías de solución, también estamos esperando y el Banco Provincia espera que la Nación en el canje de deuda de Nación y Provincia haya posibilidades de que este monto, esta tasa se reduzca de un 16% a un 7%. De todas maneras por una cuestión de prudencia no hemos incluido el cálculo de baja de intereses, lo que significaría un ahorro importante. Sí hemos incluido en este Presupuesto y ustedes saben perfectamente que el año 2001 va a cerrar con déficit y este déficit está fundamentalmente causado por dos motivos, en primer lugar el Cálculo de Recursos respecto de lo que se va a recaudar es de aproximadamente \$ 20.000.000.= más de lo que se recaudó o lo que se va a terminar de recaudar y también sobre esos \$ 20.000.000.= hemos hecho ahorros sobre el Presupuesto municipal de aproximadamente \$ 10.000.000.= en este año que no se han erogado, con lo cual nos vamos a encontrar el año 2002 con la necesidad de cancelar ese déficit de este año, que va a impactar fuertemente en un porcentaje importante del Presupuesto. Respecto a algunos porcentajes que me parece importante presentar, quisiera hacer mención de algunos rubros importantes dentro del Presupuesto que tienen que ver con la composición del mismo y que a nosotros mismos nos ha llamado la atención y me parece importante volcarlos. Este Presupuesto tiene dentro de lo que es el costo de gastos de personal un 54,18% entre entes y administración central, en los entes el EMDeR tiene un 62% de su costo de funcionamiento en personal, el EMSUr un 78%, el EMCul un 89%, Vialidad un 48% y el EMTur un 41% del total de costo de su funcionamiento en personal. Quiero decir que en este Presupuesto se prevé para Educación un monto aproximado de \$ 24.200.000.= que vienen a significar un total del 15,24% del Presupuesto. Esto no es normal en un Presupuesto Municipal, pero lo que es cierto es que manda la realidad y esto es el monto que incluye nuestro Presupuesto, donde está incluido \$ 22.454.000.= de costo de personal, \$ 1.000.000.= de funcionamiento que significan los comedores escolares y obras de mantenimiento de los colegios por \$ 700.000.= Respecto al área de Calidad de Vida tenemos un costo aproximado de \$ 7.000.000.= en personal; \$ 1.000.000.= en medicamentos; \$ 250.000.= en alimentos y \$ 750.000.= en atención a carenciados, esto suma aproximadamente un Presupuesto de Calidad de Vida de \$ 10.000.000.= Quiero con esto mostrar que dentro de las reducciones que hemos buscado hacer, hemos sido prudentes en tratar de mantener fundamentalmente el compromiso del pago de sueldos, de mantener las estructuras de servicios de educación y de salud. Respecto al tema de obras, tenemos obras por \$ 3.800.000.= de la Administración Central fuera del crédito y como dije anteriormente tenemos aproximadamente \$ 17.000.000.= en crédito que tiene que ver con el BID para las obras en general que tiene que ver con la reforma del Estado e infraestructura. Quedo abierto a las consultas e intervenciones, muchas gracias.

- 5 -

#### **EXPOSICIONES DE LOS REPRESENTANTES DE ENTIDADES Y DE PARTICULARES**

**Sr. Presidente:** Gracias, contador. Vamos a pasar a escuchar a los distintos participantes, en primer lugar convocaremos a quienes representan a entidades, el señor Alberto Escudero, por la Junta Vecinal Monte Varela. Señor Escudero está en el uso de la palabra. Le recuerdo que tiene cinco minutos para realizar su exposición.

**Sr. Escudero:** Señor Presidente, las primeras palabras que quisiera decir es agradecemos por estar en esta audiencia pública que si bien hay que optimizarla, hay que mejorarla, pero hay un espacio para escucharnos. Nosotros desde la Federación Vecinal Fomentista hace un tiempo que nos venimos planteando los nuevos roles que significa la calidad de vida de nuestros vecinos. Antes teníamos el rol de ser gestores de los servicios de llevar a nuestros barrios, pero este último tiempo estamos analizando que la problemática va más allá, hoy no solo no vienen los servicios, sino que los que vienen la gente no los puede pagar. Precisamente no es nada nuevo lo que estoy diciendo, pero es una ayuda memoria. Yo considero que estamos en un momento de juntarnos y de discutir y en esa

discusión precisamente está la participación del vecino. Considero que la participación, todos lo sabemos, no es un voto, cada dos años o cada cuatro. Participación es precisamente discutir como nosotros pretendemos que se discuta el Presupuesto y para poder discutirlo, el Presupuesto tiene que ser participativo. Nosotros, los vecinos queremos que el Presupuesto del año que viene, porque hoy venimos a informarnos, no tenemos tiempo para discutir, queremos ver cuanto es el porcentaje que va a ir en obras a los barrios y que los propios vecinos junto al Concejo Deliberante y el Ejecutivo discutir las obras que pretendemos que se hagan en los barrios y que esa decisión sea política o sea que nosotros tengamos injerencia para las decisiones de esas obras en nuestros barrios. Quién mejor que los vecinalistas sabemos, no solamente las obras, sino de entendernos con los demás vecinos y las demás sociedades de fomento las urgencias de cada lado. Creo que vamos a tener menos margen de errores, como por ejemplo hemos tenido hace unos meses, unos años atrás con esto de los \$ 3.- y \$ 4.- que nosotros la solidaridad desde el vecinalismo lo hemos hecho, pero falta la otra solidaridad, la de arriba. Nosotros hemos ajustado hacia abajo, la solidaridad tiene que ser ida y vuelta, no hemos tenido la vuelta todavía, hemos ido. Para finalizar quiero dejar bien subrayado, nosotros queremos discutir el Presupuesto y para que haya Presupuesto y participación tiene que ser un Presupuesto participativo. Yo considero que aquellos concejales con los que he estado hablando en los pasillos y están de acuerdo con el Presupuesto. Levantan lo de Porto Alegre, lo de Uruguay, entonces queremos con esos concejales y con el Ejecutivo precisamente, que se diga acá qué es el Presupuesto e instalarlo, porque nosotros estamos viviendo momentos muy difíciles, hoy es más difícil como se dice planificar en el sistema capitalista. Es cierto, hoy tenemos que distribuir lo que tenemos y nosotros desde la Federación Vecinal y para finalizar queremos solidarizarnos con los trabajadores, no queremos más vecinos desocupados, el arco de los desocupados en los vecinos ya no caben más, precisamente por eso los vecinos queremos discutir lo que significa la calidad de vida y que la calidad de vida no sea solamente una frase, sino que estamos dispuestos abiertamente los vecinos, sin banderías políticas, pero sí para discutir la política con mayúsculas, qué es lo que significa la calidad de vida en este caso del pueblo marplatense.

**Sr. Presidente:** Gracias. Invitamos ahora a la señora Margot Arroyo y al señor Gustavo Tineo, por FEMADAD y CHADIM, quienes van a hacer uso de la palabra.

**Sra. Arroyo:** Buenos días a todos. Nos reunimos los dos porque nos compete un mismo tema. Ustedes saben muy bien que la Federación Marplatense de Atletas con Discapacidad se maneja en el área deportiva y en el área de turismo. Gustavo Tineo que tiene una militancia en su política educativa desde hace mucho tiempo. Ambos queremos fundamentar el por qué estamos acá, pero ante todo pedirles a ustedes disculpas si cometemos algún error, que es lo más fácil de hacer, porque hoy es un día muy feliz para nosotros, si nos preguntaran cuál es el mejor día como ciudadano diríamos hoy, porque podemos tener la posibilidad de habilitarnos en la parte de la democracia que creo que es una de las falencias y discapacidades que tenemos todos, no solamente en el área política, sino también en el área ciudadana. Por eso en este momento voy a dejar a Gustavo para que fundamente como les dije y que estamos de acuerdo en cierta parte, con el escenario que nosotros utilizamos, sobre todo en el área de la discapacidad de la tercera edad y deportiva. Muchas Gracias.

**Sr. Tineo:** Buenos días, quiero agradecer al Concejo Deliberante la oportunidad que me da de expresarme. Hace seis años, cinco meses y veintiocho días acompañé a mi padre a este mismo lugar y escuché las mismas palabras del señor Abel Valderrey, donde hablaba del Presupuesto, del momento de crisis y de un montón de problemas y en ese momento yo venía como acompañante de mi padre, que habló en la Banca 25, o sea que no me llama la atención en este país que se reiteren las mismas situaciones año, tras año. Siempre vivimos en crisis, la crisis para mí desde el momento que nací fue parte de mi vida y si a partir de las crisis nos vamos a quedar quietos y vamos a empezar a achicar sobre todo donde se corta el hilo más fino, en la discapacidad y en la tercera edad, ya sabemos donde vamos a encontrar las cárceles llenas. Lo que quiero hablar específicamente es de la fusión de los entes, me parece desde mi punto de vista como profesor de Educación Física, que hace veinte años que trabajo en la educación física especial, me parece una barbaridad, porque viví la época cuando era la Secretaría de Deportes, donde nuestros atletas discapacitados no tenían acceso a la pista de atletismo,

el concejal De la Reta se acordará de un Decreto, el 466/95 donde después fue aprobado por unanimidad del Concejo Deliberante, que por un Decreto tuvieron que aprobar que los atletas con sillas de ruedas pudieran utilizar la pista de atletismo. Estamos hablando del año '95, hace seis años, por eso hablo que la crisis siempre existió, no solamente económica, sino también ética y moral. Hoy sería una barbaridad que en el Ente de Deportes un atleta discapacitado no pudiera acceder, eso lo doy como ejemplo nada más, a una pista de atletismo. Hoy estamos utilizando la pileta olímpica diariamente para entrenar y así tenemos los resultados, tenemos campeones olímpicos, paraolímpicos, campeones nacionales de olimpiadas especiales y eso se lo debemos específicamente al EMDeR, antes no existía esa posibilidad. Hacemos pretemporada en la Casa del Deportista, tanto en la del arroyo Lobería, como la de Punta Mogotes, utilizamos todas las bases de campamento del EMDeR, antes no teníamos acceso a utilizarlo. Hago esta diferenciación histórica, porque cuando era Secretaria y eso que conocí muy bien a los anteriores Secretarios de Deportes y con un Presupuesto mayor al que cuenta hoy el EMDeR. Por eso vengo a buscar la explicación de porqué se van a fusionar los entes. ¿Por qué un ente que tiene el 33% de su Presupuesto que lo adquiere en forma genuina y un 66% es subsidiado por el Estado (creo que son tres millones y monedas lo que subsidia el Estado) cuando, por ejemplo, un equipo de equitación de una escuela de discapacitados de Alemania recibe diez millones de dólares de subsidio del Estado por año. Y nosotros tenemos un ente que mantiene la pileta, un estadio, un polideportivo, un patinódromo, que mantiene una Casa del Deportista y un montón de otras áreas como Parque Camet, etc. donde recibe el 66% del Estado. Creo que son cuatro millones de dólares, no estoy mucho en los números porque no es mi función pero lo que quiero decir es que el que tuvo oportunidad de viajar y ver la pileta de Barcelona, ver la pileta del CENARD, las piletas de distintas ciudades de Canadá y Estados Unidos y ver la de Mar del Plata, que es un orgullo para nuestros deportistas discapacitados mentales y físicos poder entrenar en un lugar que consideramos exitoso. No hablo de los funcionarios que están al frente, hablo de una estructura humana desde la persona que nos atiende en el vestuario hasta el que nos recibe el carnet hasta las personas de nivel jerárquico más alto son las que estructuran un ente que es exitoso, eso quiero dejarlo claro. La diferencia que hay desde que el ente se separó y que hoy es un ente autárquico para nosotros, desde el punto de vista deportivo y de la discapacidad (y yo estoy representando en este momento a más de treinta entidades) es un éxito. Ustedes tienen Buenos Aires muy cerca, vayan a ver sólo el CENARD y van a ver las diferencias que hay de presupuesto y de mantenimiento. Y para terminar y parafraseando a mi padre Enrique Tineo -que fue un luchador y muchos de ustedes lo conocen ya que ha venido a este lugar a pelear por la discapacidad muchas veces- que no hemos venido a buscar ni un subsidio ni una limosna, solamente lo que buscamos es reconocimiento y que nos expliquen las personas que en este momento ocupan las bancas elegidas por el pueblo por qué se va a quitar un sistema que no es oneroso para la Municipalidad, que está dando resultados exitosos, que beca a atletas, que mantiene los estadios, que mantiene otros medios que otros países desarrollados no lo pueden hacer, que nos expliquen por qué lo van a fusionar y por qué va a haber un achicamiento no en los números porque lo entendemos dada la situación del país pero sí una explicación clara no económica pero sí humana de qué se va a hacer con esas estructuras tan grandes que se van a empezar a venir abajo.

**Sra. Arroyo:** Un minutito más. Yo sí pediría el costo porque me parece que un ente como Turismo perder su identidad y encima cargarle la mochila de un Ente de Deportes y Recreación, con tanta complejidad ... no copiemos a nadie. Se copian de nosotros si tuvieran estos escenarios en cualquier país del mundo porque gracias a nuestra profesión hemos podido viajar y lo vimos; hagamos lo nuestro. Esto que humildemente venimos a decirles es lo que sentimos nosotros, nuestros chicos, nuestras madres y también nosotros que estamos utilizando esos escenarios. Muchas gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Señora Mónica Felices, por la Federación de Asociaciones Vecinales de Fomento.

**Sra. Felices:** Muy buenos días. Desde las asociaciones vecinales agradecemos la oportunidad de poder expresar lo que muchas veces en nuestras reuniones hablamos. Vamos a hacer hincapié en lo que hemos pedido durante mucho tiempo y donde sabemos que hay muchos concejales y funcionarios que

entienden de un Presupuesto participativo, cosa que no está en la realidad. Nosotros decimos y pensamos que para tener tranquilidad los vecinos de la ciudad debemos saber hacia dónde van los fondos. Específicamente hablamos del plan de obras, se han hecho planes de obras en la ciudad donde si entendemos que es una ciudad turística nadie va a decir que las obras son malas o que no deben hacerse; lo que se debe discutir es la prioridad de la obra. Lo que nosotros entendemos –que es lo que no discutimos hoy- es que vemos que este Presupuesto está saliendo como muy apurado y no está saliendo con el consenso que debería para que todas las partes estén de acuerdo. Decimos esto porque se trata de recursos que salen de los vecinos de la ciudad, entonces nos gustaría tener en claro cuáles van a ser las obras y hacia qué partes de la ciudad van a ser afectadas. Por otro lado, saber que hay un presupuesto de \$3.800.000.= asignado en la parte de obras -que es genuino por lo que escuché- y un crédito de 17 millones, supuestamente del BID. Nosotros decimos que en épocas de crisis es cuando se demuestran las buenas administraciones; creemos entender que la ciudad de Mar del Plata está muy endeudada, creemos entender humildemente que no es bueno tener nuevos créditos cuando nos cuesta pagar lo que tenemos y seguimos debiendo. Es ahí cuando se ve cuando hay una buena o una mala administración, donde se optimiza el recurso. No vamos a opinar si es buena o mala una fusión porque creo que quienes gobiernan la ciudad tienen la responsabilidad política de tomar esas resoluciones y si realmente ven la necesidad, que no se va a desmantelar lo que hasta ahora estaba bien y no recaerá sobre la gente y sobre el servicio algo malo, será una decisión política del Intendente de la ciudad. Por otro lado, quizá le hayan cambiado la figura, nos gustaría saber dónde está la partida de los convenios con las asociaciones vecinales de fomento, donde hace dos años atrás el Intendente habló de un 20% de aumento que nunca pudo cumplir, conversó para bajarlo a un 10% que tampoco pudo cumplir y realmente nosotros lo que queremos es convenir, cosa que tampoco pudimos hacer. Volviendo al Presupuesto participativo, esto tiene que ver con que necesitamos tener la tranquilidad de las obras, queremos que las discutan no porque creamos que tenemos la verdad sino porque queremos aportar lo que vemos en la ciudad, no porque sea hacia un barrio o hacia otro porque lo presidimos sino porque por ahí la prioridad es que algunos barrios no se inundan. Queremos lo mejor para la ciudad, no queremos poner palos en la rueda pero queremos que cumplan con la palabra y hoy sentimos que no se cumple la palabra. Y si no hay fondos y si sabemos que este Presupuesto 2002 es más acotado que el anterior, celebro que hayan ido hacia la realidad para que los números cierren y no tengamos un déficit de 20 millones (porque tenemos un déficit de 20 millones y vamos a pedir un crédito de 17 millones al BID, los números no me cierran). Queremos en esto ser bastante coherentes y la coherencia está en que si yo necesito dinero, hoy por hoy me cuesta pagar sueldos y cumplir con ciertas obligaciones de la Municipalidad y tengo genuinamente \$3.800.000.= para obras, no puedo condonarle al Golf Club Mar del Plata \$3.500.000.= porque no nos sobra el dinero y creo que esto sería bueno que lo vuelquen en algo bueno para la gente. Muchas gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Felices. Tiene la palabra, contador Vittar, para una aclaración.

**Sr. Vittar Marteau:** Respecto a la primera consulta realizada por la señora de FEMADAD, el monto de los entes están incluidos en el Presupuesto, lo pueden ver. Sobre la decisión política de la fusión, las decisiones se están tomando, no están incluidas en el Presupuesto porque todavía no están resueltas y se deben tratar en el Concejo Deliberante. De todas maneras comparto la inquietud y la sensibilidad del tema y no hay variación en el presupuesto asignado al EMDer para este año. Respecto al Presupuesto participativo, es un tema que he escuchado muchas veces y creo que lo participativo del Presupuesto es acotado a cierto rubro del mismo, es decir, hay ciertas decisiones del gobierno que tienen que ver, por ejemplo, con que el 55% del costo municipal es el personal de planta y en ese sentido eso es muy difícil hacerlo participativo. Voy a tomar las inquietudes expresadas acá, las voy a volcar al señor Intendente buscando el modo para que el próximo año –y este es un compromiso- se lleven adelante. Como decía antes, el armado del Presupuesto no tiene que ver con un acto legislativo de que se logre la aprobación sino que tiene que ver con el trámite previo de armado, tiene que ver con la aprobación y la ejecución posterior y de ese modo sí se hace una herramienta. De todas maneras, en lo que corresponde a la Secretaría, en la parte de ejecución del Presupuesto, me comprometo a

presentar al señor Intendente Municipal -y este tema ya lo hemos venido hablando- ciertos mecanismos de participación más formales, lo vamos a proponer y a dialogar, buscando modos de encuentro y diálogo más formales. Respecto al criterio de toma de créditos, quiero decir que hemos cancelado aproximadamente –no tengo acá los ejecutados- 9 millones de pesos en el año 2001 y una cifra superior, entre 9 y 10 millones de pesos y prácticamente en el año 2000 y 2001 no ha habido toma de créditos; en el 2000 ha habido una toma de crédito en el primer cuatrimestre para obras concretas que han sido aproximadamente cuatro millones de pesos. Quiere decir que en este periodo de recesión, la Municipalidad en el año 2001 no ha tomado ningún tipo de crédito y el déficit es un déficit real de ejecución de Presupuesto y los mecanismos que se han utilizado para resolver esta crisis no han sido crediticios. Respecto a la partida de los convenios vecinales están incluidas, son \$1.520.400.=, esto es una repetición del 2001. Sin embargo muchas partidas se han reducido, sabemos la dificultad de las asociaciones vecinales y aprovecho la oportunidad para agradecerles los gestos de saber esperar, de acompañar en los momentos financieros cuando ha habido atrasos y agradezco también a los miembros de los consejos vecinales que no han manifestado esto sino que han planteado temas más profundos y sabemos las dificultades que tienen. A pesar de las reducciones generales sobre todos los rubros del Presupuesto, para el del año 2002 no ha habido variaciones en el monto de los convenios, tampoco ha habido aumento como dice la señora pero es cierto que es muy difícil en este momento comprometer cosas que no vamos a poder cumplir. Estamos queriendo cumplir y nuestro compromiso es cumplir con lo pactado y queremos el año que viene cumplir con los Presupuestos aprobados. Este es nuestro objetivo. Yo tengo muchas esperanzas en que podamos ir resolviendo los temas y que la Argentina pueda resolver esta crisis profunda que tiene. Lógicamente en los momentos de menos dificultad, de más crecimiento, es cuando menos se perciben estas cosas y las cosas marchan mucho mejor. Quizás en esta situación de crisis empezamos a mirarnos con desconfianza, mal, y esto produce sin dudas un desgaste que es difícil evitar. Pero la partida está incluida en el Presupuesto y el monto se respeta.

**Sr. Presidente:** Vamos a pasar a quienes participan en forma individual. Invito a la señora Eva Rodríguez.

**Sra. Rodríguez:** Señor Presidente, presidentes de bloques, compañeros del estacionamiento medido aquí presentes, comisión directiva del STM y su cuerpo de delegados, público en general, buenos días. Estoy aquí para hacerle llegar a este Honorable Cuerpo la opinión de cada uno de los marplatenses respecto del Presupuesto para el año venidero. En estos momentos de crisis en que está sumido el país, Mar del Plata no es una isla ajena a ello, por ello la necesidad de optimizar recursos con la menor erogación posible brindando un servicio eficiente acorde con esta ciudad turística de vanguardia, como empleada municipal dependiente del área de estacionamiento medido, quiero recordarles que en su primera etapa fue la segunda fuente de recursos de nuestro Municipio pero en 1994, cuando fue privatizado, se convirtió en un ente pura y exclusivamente recaudador, rechazado por nuestra sociedad en su conjunto y sólo pudo mantenerse durante cuatro meses debido a los abusos que se ejercían sobre nuestra comunidad, la cual rechazaba el negocio de unos pocos en perjuicio de muchos debiendo el Municipio incorporar gran parte de su personal a la planta permanente. Hoy el estacionamiento medido debe representar el ordenamiento vehicular en el microcentro, prácticamente inexistente debido al escaso número de inspectores con que cuenta el Departamento de Tránsito. Por eso pienso que este Cuerpo debe considerar el aprovechamiento de recursos humanos que puede ofrecer el estacionamiento medido, sin representar una erogación mayor para nuestra comunidad, aprovechamiento que propongo desde la jerarquización de las funciones de su personal, regularización de su planta e implementación completa de su sistema adecuándolo a las necesidades actuales. Buenos días.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Está en el uso de la palabra la señora María Maio.



**Sra. Maio:** Buenos días a todos. Voy a hacer referencia a la situación que estoy viviendo como personal de esta Municipalidad, en el área de estacionamiento medido. Formé parte de un grupo de trabajadores municipales -acompañados por el sindicato- para realizar un proyecto que le garantice a la comunidad una mejora en los servicios. Ese proyecto lo basamos en un balance económico que presentamos en su momento al Ejecutivo y luego al Concejo Deliberante en el que hablamos del autofinanciamiento del estacionamiento medido y que da un superávit de alrededor del 30% de su recaudación. Este proyecto de ahorro que proponemos no se basa sólo en la autofinanciación ni en el superávit sino también en la optimización de recursos. Para eso voy a hacer referencia en el mismo criterio a lo que dijo el contador Vittar Marteau cuando dijo en referencia a los diez profesionales que va a reubicar que no estaba hablando de incorporar más gente a la estructura municipal sino darle otras funciones a las existentes. En este proyecto de optimización de recursos nosotros estamos planteando exactamente lo mismo. No estamos hablando de incorporar más personal a la estructura municipal porque nosotros ya somos 141 agentes municipales desde hace cuatro años (tenemos n° de legajo, antigüedad, recibo de sueldo, estamos codificados, etc) sino que estamos hablando de optimizar esos recursos. Para eso proponemos un estacionamiento medido que no sea sólo como hoy, un ente recaudador, sino que sea un servicio para la comunidad. Somos conscientes que hoy por hoy somos la cara visible de la Municipalidad y que realmente se ve bastante empobrecida. Proponemos en este proyecto jerarquizar nuestras funciones por el mismo costo: encargarnos no sólo de la venta de la tarjeta sino también del control vehicular en el microcentro –que tanta falta hace y más sabiendo que estamos a punto de iniciar una temporada y no contamos con suficiente personal de tránsito- y en realidad estamos hablando de un personal que por el mismo costo estaría ejerciendo esa tarea. También propusimos que nos capaciten para ser informadores turísticos, para hacer primeros auxilios y socorro.

*-Siendo las 11:20 asume la Presidencia el concejal De la Reta al tiempo que el concejal Malaguti baja a su banca. Continúa la*

**Sra. Maio:** Nosotros no entendemos la negativa que hemos tenido hasta el día de hoy de parte de este Cuerpo Deliberativo con respecto a esto que nos parece que es tener personal que en realidad podría estar cumpliendo otras funciones, que sería un servicio que necesita Mar del Plata, sobre todo cuando hablamos de una ciudad turística que se está preparando para recibir a un millón de turistas y que nosotros, por una actitud que desconocemos, no estamos siendo ni escuchamos ni satisfechos con esta respuesta. Muchas gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente (De la Reta):** A continuación invitamos al señor Juan Carlos Gómez.

**Sr. Gómez:** Buenos días a todos. Yo no represento a nadie, soy un simple ciudadano de Mar del Plata y me atrapó esta idea de la convocatoria para que tomara conocimiento la ciudadanía del proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la comuna y también la idea de recibir sugerencias o aportes que puedan ser de interés. Me inscribí, me dieron material para informarme, esto fue ayer y a partir de entonces me pasé varias horas tratando de dilucidar su contenido, ver su estructura y tratar de hacer algún análisis sobre este documento. Fundamentalmente porque me interesan las finanzas públicas y me gustaría saber cuál es el verdadero destino de los aportes que la ciudadanía hace y que el gobierno municipal decide luego cómo aplicarlos. Debo confesar que me resultó bastante difícil su lectura e interpretación, fundamentalmente me parecieron cifras globales, autorizaciones de gastos con muy poca discriminación, sin poder tener una idea clara del verdadero destino de los gastos. Me pareció un simple detalle de cuentas, con sus valores pero sin indicar cuál es el verdadero destino del gasto. Por esa razón, con los materiales con que cuento en mi domicilio, llegué a la conclusión de que esto tiene que ver con la técnica con la que se formulan los presupuestos gubernamentales. En ese sentido pude apreciar que este Presupuesto está confeccionado sobre la base de la técnica del Presupuesto por programas, a diferencia del Presupuesto tradicional que administraciones anteriores supieron tener como herramienta de gobierno, que está compuesto por cuentas globales y piden autorización a los

cuerpos legislativos para poder llevar a cabo su función de gobierno. En cambio, el Presupuesto por Programas es un conjunto de información pormenorizada de cada acción de gobierno que queda materializada en forma cuantitativa y cualitativa. En realidad, por lo menos con la información que a mí me suministraron, los programas están nada más que enumerados (Programa 03, 05, 07, 09, 11, etc) sin tener demasiada explicación cuál es el verdadero destino de estos importes aquí consignados. Y me preguntaba si los concejales me podrían explicar en algún momento en qué se va a gastar los dineros que ellos autorizan, si tuvieran la posibilidad concreta de poder darme la información. Con todo respeto, por ahí me apresuro, creo entender que tampoco forman parte del Presupuesto los programas que aquí contiene. Por esta razón, como un aporte humilde y personal, sugeriría que en el futuro los Presupuestos comunales estén expresados a nivel de programas donde yo pueda saber realmente lo que se va a gastar, qué orden de prioridad tiene en el gasto, quienes lo van a ejecutar, por qué sistema o régimen se va a llevar a cabo el gasto, quiénes serán los responsables y no tener que enterarme al año siguiente, cuando se aprueba la Rendición de Cuentas, cuál es el verdadero destino que se le dio al Presupuesto. Puedo estar equivocado si esto no es la totalidad del Presupuesto pero es un aporte humilde que hago al señor Secretario. Nada más, muchas gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Para una aclaración, tiene la palabra el señor Secretario.

**Sr. Vittar Marteau:** Quiero agradecer al señor Gómez porque no es desacertado lo que él dice, al contrario, este Presupuesto tiene un trabajo distinto a los Presupuestos de años anteriores y lo que está a su disposición y, por supuesto, a disposición del Concejo Deliberante y de los ciudadanos, son los programas. Hay un anexo de programas donde nosotros hemos buscado trabajar conociendo el costo de los programas pero es un mecanismo que lleva tiempo, que significó por eso también un atraso en la presentación, pero también es un paso que nos pone en actitud de mirar críticamente cada uno de nuestros gastos. Es decir, la actitud fácil sería la que ha tomado el Gobierno Nacional o quizás la que se ha tomado en algunas provincias sobre reducciones generales de sueldos de un 10% o 13%, que han llevado a resolver los temas de financiamiento de las estructuras políticas del Estado. Nosotros hemos hecho un trabajo, por voluntad del Intendente, quizá más artesanal que nos ha llevado a mirar desde lo pequeño y desde las pequeñas cosas que gastamos y desde las funciones del Estado cómo las hace y en qué programas gasta para revisar profundamente el gasto. Este mecanismo lleva más tiempo, pero es el camino que hemos elegido. Por último quiero decirle que está a su disposición, lo espero cuando quiera en la Secretaría y vamos a charlar y ampliar otros temas.

**Sr. Presidente:** Invitamos a la señora Laura Etchegaray.

**Sra. Etchegaray:** Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores Presidentes de bloques, público en general. Yo vengo acá en forma personal, pero en sí vengo a plantear un problema que aqueja a 141 personas. Yo trabajo actualmente en estacionamiento medido y nuevamente vengo como ya lo han hecho mis compañeros a buscar una respuesta económica o algún tipo de fundamentación para este Presupuesto o este proyecto de Ordenanza que nosotros estamos llevando. Encuentro felizmente que hay congruencias dentro de lo que se ha vertido en este recinto acerca de la intención de jerarquizar el personal, la intención de no ingresar, ni llevar mayores gastos al municipio, cosa que creo que como ciudadana y como parte del estacionamiento medido, felicito. Sabemos que nosotros estamos dentro del Presupuesto estimado en un piso de \$ 1.500.000.=, para mí es mucho y es un piso de lo que nosotros hemos podido recaudar históricamente. Nosotros estamos proponiendo que dentro de ese \$ 1.500.000.= en el cual se cuentan códigos que inicialmente no eran considerados, se cuentan un montón de cosas que hemos ganado a través de mantenernos en el tiempo. Nosotros empezamos aquí trabajando a destajo por un determinado tiempo. El tiempo se extendió, en tres meses no ibas a tener embarazos, luego sí en un año, accidentes laborales, faltas por enfermedades, cosas que son absoluta y totalmente humanas y a las cuales yo creo desde un visto político han dado respuestas favorables, hoy se nos pagan esas licencias acorde a un porcentaje de ventas, se nos pagan los días caídos, se nos paga la licencia por maternidad, aunque no la llevamos a la maternidad como debería

ser, la llevamos en la calle, caminando. Nuestra propuesta es jerarquizarlos, nosotros queremos que nuestro trabajo sea digno, que sea útil y fructuoso para toda la sociedad. Cuando nosotros hablamos de \$ 1.500.000.= que vienen en efectivo al Municipio, estamos hablando no solamente de eso, sino de \$ 500.000.= de superávit que quedan para el Municipio. Esto es una base, por ese mismo dinero, que no implicaría que nos pongan en ningún casillero extra en el día de hoy, sino en los mismos que tienen ahora, nosotros les ofrecemos jerarquizar nuestra labor, tenernos en una relación de dependencia digna, que dignifique tanto a nuestro empleador en este caso el municipio, como a nosotros empleados. Que dignifiquen nuestra función, tener una persona que pueda decirle al turista que se acerca a la ciudad, “señor, esta ciudad le ofrece tal y tal cosa”, poder responder cuando realmente sucede algo, poder reanimar a una persona, poder ayudar a la gente. Este proyecto está basado en las necesidades que vemos en la calle, yo entiendo que ustedes tienen la voluntad y la intención de hacer su mejor gestión y los que dejan la gestión tienen la voluntad de dejarla de la mejor manera posible, por eso el 6 de diciembre vamos a presentar un proyecto de Ordenanza en la cual esperamos que este Honorable Concejo nos de su rúbrica y nos deje darle a la ciudad lo que nosotros queremos darle, un mejor servicio, un mejor trabajo y nos haga sentir a nosotros dignos representantes de esta ciudad. Una relación laboral, relacionada con \$ 0,33 por tarjeta no dignifica a nadie. Nadie se siente digno si tiene que relacionarse con una persona que viene a pagar un impuesto por \$ 0,33 y no le da nada, más que un pedacito de papel. Un pedacito de papel que vale \$ 1.=, nosotros estamos pidiendo que por ese mismo dinero y por ese mismo vínculo nosotros podemos ofrecerles muchísimo más que eso. Por otro lado a mí me gustaría si dentro de este marco es posible que las personas que hoy por hoy se oponen a este proyecto nos dieran algún tipo de fundamentación. Yo creo que hemos venido de distintas formas a pedirlo. La fundamentación es un poco por respeto, un poco por saber qué es lo que puede pasar. Me gustaría que al finalizar esta exposición alguna de esas personas me dieran una respuesta. También me gustaría saber qué sucedería si dentro de esta relación laboral que no es ni justa, ni legal se presentan 141 juicios reclamando lo que es justo. ¿No sería un gasto más grande, o acaso en el Municipio la gente que paga cambia, no, cambian los gobernantes, los que ocupan las bancas cambian, pero los que pagamos los impuestos y los que pagamos las deudas somos todos nosotros. Es toda la comunidad. 141 juicios sería realmente onerosos para todos por una decisión que aún hasta el momento no tiene respuesta. Yo siento que hay una congruencia dentro de lo que nosotros estamos pidiendo y lo que aquí se ha expuesto. Lo que no encuentro congruente es la actitud y la acción. Espero que el 6 de diciembre se den cuenta que el infierno está lleno de personas con muy buenas intenciones, pero las intenciones no bastan, son los hechos, señores. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Invitamos a continuación al señor Roberto Urdiroz en representación de la sociedad de fomento barrio Aeroparque.

**Sr. Urdiroz:** No voy a referirme a números o cifras, los cuales no me cierran, pues a pesar de no ser expertos en la materia y tampoco contadores públicos, ni siquiera contamos en nuestra comisión directiva con un integrante con estudios universitarios, desde ya les pedimos disculpas por nuestra ignorancia, pero por consiguiente me voy a referir a la realidad cotidiana. De hecho que tenemos que vivir en el transcurso de este año con el Presupuesto 2001, votado en este recinto, aprobado y además terminado, acabado o como se les ocurra definirlo mucho antes que terminara el tiempo que cronológicamente se le había asignado. Voy a referirme a calles destruidas, sin mantenimiento, de solicitudes reiteradas hasta el cansancio pidiendo su reparación y de negativas argumentando falta de Presupuesto, de recorridos y frecuencias suspendidas en el Transporte Público de Pasajeros, de la gente de mi barrio caminando bajo la lluvia, de chicos yendo y viniendo caminando de la escuela gracias a lo mismo. Voy a hablar de calles intransitables, de vehículos rotos gracias a las mismas, de granza inexistente, de camiones sin combustible, de máquinas viales paradas. Quiero expresar mi vergüenza por esquinas oscuras por falta de materiales, ya sea lámparas o fotocontroles o por hidroelevadores paralizados. Deseo recordarles que el Presupuesto 2001 fue aprobado en este recinto con reservas, abstenciones, negativas, pero fue aprobado aquí, de la misma forma que fue aprobada la partida presupuestaria del año en curso para sostener los convenios de contraprestación con las asociaciones vecinales de fomento, convenios que se rubricaron el día 17 de setiembre del corriente, mes que casualmente aún no hemos cobrado y sin embargo seguimos prestando especial cumplimiento

del mismo, por supuesto con los inconvenientes lógicos derivados por el incumplimiento de parte del Municipio en materia de pago. Este Presupuesto para el año 2002 creemos que adolece de los mismos vicios, tal vez aumentados a raíz de los recortes. No hay explicaciones concretas de las obras a realizar, de las inversiones necesarias para los barrios y sigue haciendo hincapié en una teoría de los municentros. Dentro del mismo no he visto contemplada la fusión de los entes expresada por el señor Intendente hace pocos días y el ahorro que según sus palabras partiría de la eliminación de cargos jerárquicos y del gasto administrativo, que daría oxigenación a las alicaídas arcas municipales. Tampoco habla de la continuidad sin recortes del Plan Educare, la verdadera joya dentro de lo barrios dada la convocatoria hacia grandes y chicos. No contempla en forma expresa la continuidad de los convenios de contraprestación de las sociedades de fomento y por ende pone a todos los barrios que cuentan con estos convenios en la sospecha de que el abandono municipal se profundice por no contar con los mismos. Tampoco contempla la cobertura en las bibliotecas barriales protegidas de los cargos vacantes, algo tan simple y fundamental como cuidar el patrimonio cultural con personas idóneas en la materia. Si se nos piden esfuerzos para superar la crisis que los mismos sean compartidos, que no haya hijos, ni entenados. Para terminar quiero solicitar a todos los concejales aquí reunidos que utilicen el raciocinio, que no se cometan errores pasados, que buceen en sus conciencias. Si este Presupuesto adolece de los defectos marcados, creemos que tienen que ser corregidos y si de participación se trata, pueden contar con nuestra colaboración, pues no solo servimos cuando la patronal transportista hace lockout sino también tenemos conocimiento muy profundo de la realidad que nos toca vivir día a día y nos ponemos a su disposición. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias Urdiroz. Contador, para una aclaración.

**Sr. Vittar Marteau:** Quisiera aclarar algunos temas, como es el tema de los municentros. En este Presupuesto no se incluyen municentros, porque se incluye el fortalecimiento en obras con el crédito BID de las delegaciones municipales. El nombre de municentros responde a un criterio del BID por una cuestión de técnica de descentralización, pero no se incluyen los proyectos originales de municentros en este plan de obras. Respecto a los entes la idea del Ejecutivo es tratar este tema en ocasión de las Ordenanzas que va a presentar, por eso no está prevista la reestructuración de los entes en este Presupuesto, esto lo hemos explicado. Los convenios con las asociaciones de fomento están incluidos en el Presupuesto por el mismo monto que este año y la cobertura del Presupuesto de bibliotecas y de ese tipo de cosas está incluido dentro de lo que es el Ente de Cultura. Lo que puede pasar es que en el Ente de Cultura, como en la Administración Central por cuestiones presupuestarias hay en ocasiones demoras en las coberturas de algunas vacantes, pero debo decir que el Ente de Cultura es un ente que entre las bibliotecas, museos y su organización es un ente de los más grandes. El Ente de Cultura tiene dentro de su Presupuesto un monto de \$ 6.000.000.= que es superior inclusive al de Vialidad considerando algunos temas de mantenimiento. Lo que pasa es que dentro del Presupuesto de Cultura hay un porcentaje muy importante en sueldos y eso es lo que a veces impide renovar rápidamente los cargos. Quizás en la lectura rápida del Presupuesto, que tiene una estructura difícil de leer para quien no está acostumbrado a leer específicamente este tipo de Presupuesto y por eso bien vale este espacio de diálogo para poder aclarar y llevar tranquilidad a aquellos que tengan cierta incertidumbre. Muchas gracias por las preguntas y agradezco la posibilidad de contestarlas.

**Sr. Presidente:** Gracias, contador, hemos finalizado con la lista de oradores prevista.

*-Ante intervenciones de la barra dice el*

**Sr. Presidente:** Les recuerdo que tenemos en tratamiento el tema del Presupuesto, simplemente quiero recordarles que de acuerdo a la normativa que regula las audiencias públicas cada uno de los participantes hace uso de la palabra, luego si algún concejal quiere expresar alguna aclaración respecto al tema que nos convoca en el día de hoy, que es el tema del Presupuesto, puede hacerlo en este momento y de no ser así, todo lo que han dicho y toda la participación de cada uno de quienes nos acompañaron hoy será considerado en la próxima reunión de Hacienda que es la Comisión que tratará el tema del Presupuesto el día de mañana. Concejal De la Reta, tiene la palabra.

- 6 -

### EXPOSICIONES DE LOS SEÑORES CONCEJALES

**Sr. De la Reta:** Gracias señor Presidente. La característica de esta sesión de audiencia pública a los efectos de posibilitar que miembros de la comunidad, representaciones de distintas entidades intermedias y ciudadanos en particular tengan la posibilidad que este instituto de la democracia ha posibilitado a través de exponer ante un Cuerpo de representación política como es el Concejo Deliberante, es una instancia realmente significativa para no solamente posibilitar que los funcionarios en este caso lleven adelante el proyecto del Presupuesto de Gastos y Recursos, es el proyecto esencialmente más importante que todo Cuerpo del Estado público ya sea nacional, provincial o municipal tiene y en este caso en particular la presentación en forma extemporánea del Presupuesto que debería ser considerado a partir del 30 de octubre de este año ha meritado que el mismo transite por no solamente la discusión y profundización del mismo que en forma tradicional lo hemos venido haciendo desde hace muchos años. Creo que la situación de crisis expuesta no solamente por los funcionarios, sino también por las caracterizaciones que se han hecho aquí de puntos muy concretos, plantean bastantes cuestiones que a nuestro criterio, desde el justicialismo se deben reconsiderar. Hemos dicho y manifestado y lo queremos hacer frente a las instituciones, frente a los empleados municipales, frente al gremio que nuclea a los empleados públicos de planta, frente a las representaciones de las sociedades de fomento dos cuestiones que nos parecen centrales. En primer término dentro de muy pocos días, estamos con fecha 29 de noviembre, el 50% de la integración de este Concejo Deliberante, en los cuales me incluyo, vamos a dejar nuestras bancas para posibilitar que la soberanía del pueblo expresada en octubre último ingrese doce nuevos concejales que han dado testimonio a partir del voto de la gente, su habilitación política para que ocupen un lugar de responsabilidad pública en este Cuerpo. Por eso entendemos que la impronta política que le ha puesto la actual gestión en intentar aprobar este Presupuesto antes del 10 de diciembre adolece, no de una legalidad desde el punto de vista de lo formal, pero sí una ilegalidad desde el punto de vista de lo político, porque no es este Concejo Deliberante que votó la gente para analizar el proyecto de ciudad y la inversión en obra pública, como así también la refuncionalización de alguna de sus áreas, la gente ha expresado otra cosa en octubre. Evidentemente va a haber una sensible y sustancial modificación porque sabemos perfectamente que en octubre último la ciudadanía de Mar del Plata le ha dado la espalda al actual oficialismo. Es por eso que no obstante nuestro compromiso de discutir, profundizar, aportar todas las cuestiones que nosotros entendemos se tienen que considerar, entendemos que hay un vicio de naturaleza política, este Concejo Deliberante debe comenzar a abocarse al tratamiento de este Presupuesto de Gastos y Recursos que es muy importante para la vida institucional de esta comuna, para el futuro de toda la inversión que significan los recursos que aportan los contribuyentes, como así también los de otras jurisdicciones y entendemos que esto debe ser acabadamente y definitivamente resuelto por la incorporación que vamos a tener dentro de muy pocos días. Tradicionalmente el Presupuesto de Gastos y Recursos ha tenido un tratamiento en este Concejo Deliberante, por lo menos desde que yo lo integro, desde 1993, no menos de dos meses de tratamiento. Realmente un Presupuesto que ingresó no hace una semana y que se pretende en una semana sea debatido, profundizado, donde van a quedar expuestas cuestiones que no podemos dejar de soslayar, por ejemplo el artículo 54º, en el cual se pretende generar un cheque en blanco al Departamento Ejecutivo a los efectos de facultar al titular del Departamento Ejecutivo y a los titulares de los entes descentralizados a disponer de transferencias de créditos y cargos y creaciones de créditos entre los distintos conceptos del Presupuesto General, de Erogaciones en las distintas circunstancias. Entendemos que esta especie de superpoderes que se pretende incoar al Departamento Ejecutivo

adolesce de deficiencia desde el punto de vista formal y legal que han sido oportunamente llamados de atención por parte del Tribunal de Cuentas en situaciones similares, como así también el artículo 55° donde se pretende autorizar al Departamento Ejecutivo a operar modificaciones de carácter general en la estructura del Presupuesto 2002. Entendemos que se pretende maniatar la voluntad de este Concejo Deliberante que va a ser sustancialmente modificado en un Presupuesto de Gastos y Recursos que debe ser analizado en un contexto de un perfil distinto que se le quiere dar al Municipio, se ha hablado, se está hablando, hemos escuchado a distintos funcionarios que están planteando públicamente los borradores de la fusión de entes donde algunas manifestaciones de vecinos, de sociedades intermedias, de organizaciones que representan a entidades ligadas al turismo, como así también al aspecto recreacional de discapacitados, sus llamados de atención y pidiendo la participación y el consenso para que el diseño institucional en este futuro replanteo de fusión de entes, tenga la participación que tamaña decisión merece. Como así también en el día de ayer hemos tomado conocimiento que la Ordenanza que ha votado el Concejo Deliberante a los efectos de habilitar el contexto de emergencia a la comuna de General Pueyrredon adhiriéndola a la Ley Provincial, no se encuentra funcionando técnicamente de acuerdo al artículo 8° de la misma la creación de la comisión mixta con el Sindicato de Trabajadores Municipales, que significa generar una horizontalización en la discusión con respecto a los planteles básicos, al aspecto presupuestario, como así también la definición de las bonificaciones de los trabajadores municipales. Creemos que son demasiados los interrogantes, las inquietudes, las expectativas, para que puedan ser las mismas resueltas antes del 10 de diciembre, por eso desde el punto de vista político, desde el justicialismo creemos que todos los interrogantes, muchos de los cuales, los vecinos, trabajadores e instituciones han manifestado en el día de hoy, son la punta del ovillo de una discusión que debe profundizarse, que debe trasladarse y que debe resolverse, no entre gallos y medianoche y no al tenor de una representación política que hoy carece de legitimidad. Nada más.

**Sr. Presidente:** Concejal García Conde, tiene la palabra.

**Sr. García Conde:** Señor Presidente, en primer lugar quiero rescatar el hecho de esta audiencia pública, ya que en un primer momento se había planteado la posibilidad de no realizarse tal cual lo manda la Ordenanza. Se realizó un poco a las apuradas y pese a realizarse a las apuradas creo que debemos sentir satisfacción por lo que estamos viviendo acá. Creo que tenemos que sentir satisfacción de que haya simples ciudadanos tal cual se presentó el señor Gómez, que se haya pasado horas leyendo e intentando y entendiendo el mecanismo presupuestario, creo que merece rescatarse la presencia de las asociaciones de fomento y de la Federación de Fomento que son instancias participativas igual que esta audiencia pública, creo que hay que rescatar el contenido de lo que plantearon los trabajadores del estacionamiento medido en tanto valor positivo y plantear el debate desde un ángulo positivo, de mejora de un servicio, de mejoras de condiciones de trabajo. Creo que es importante también destacar la presencia, la cantidad de oradores mujeres, esto creo también que es un síntoma de participación por género que también es importante y entiendo también que si esta audiencia se hubiera convocado con tiempo hubiera sido más rica también, con lo cual quiero rescatar el compromiso de Pablo Vittar Marteau, la disposición de que el año que viene tengamos Presupuesto participativo por un porcentaje de este Presupuesto y quiero rescatar que para el año que viene la audiencia pública se convoque con más antelación y con mayor difusión. Dicho esto aprovecho también para destacar la buena disposición del Secretario de Economía y Hacienda, el ánimo de transformar profundamente los mecanismos burocráticos en tiempos de crisis, de hacer reformas estructurales y de fondo, lo felicito y estoy dispuesto a acompañarlo toda vez que estos esfuerzos lo hagan necesario. Quiero sustancialmente referirme a una situación que me parece que acá queda planteada, que es lo humano. Nosotros estamos viendo y reconociendo que cuando hablamos de centavos o miles de pesos estamos hablando de gente, de gente que tiene dificultades y que junta moneda por moneda para depositarla acá y creo que esto merece profundidad y respeto porque no estamos hablando de dinero que llueve del cielo sino que estamos hablando del fruto del esfuerzo de trabajadores, de jubilados, que todos los meses vienen y depositan con mucho esfuerzo cada uno de estos pesos. Creo entonces que debemos ser muy prudentes al hablar de cifras porque estas cifras representan esfuerzo, sacrificio, trabajo y lágrimas de ciudadanos de Mar del Plata. Y quiero también

destacar el aspecto humano de quienes estamos dentro del Municipio porque también lo que los trabajadores municipales –incluyendo a los mal llamados destajistas del estacionamiento medido– hacen y cuando ese trabajo se dilapida o desperdicia lo que está haciendo es faltarle el respeto a aquella gente que hizo el esfuerzo, el sacrificio para que este dinero ingrese a la comuna. Sobre todo en tiempos de crisis creo que debemos otorgarle entonces dimensión humana al gasto, al recurso y a la recaudación de modo tal que la tratemos con un profundísimo respeto porque de lo que estamos hablando no es de dinero sino –reitero– de sacrificio, de esfuerzo, de ahorros personales de la gente de Mar del Plata. En este contexto es que creo que debemos abocarnos a discutir cuando corresponda, el próximo 6 de diciembre, el Presupuesto y que lo hagamos en esta dimensión, no pensando en intereses sectoriales, no en beneficiar a aquellos que ostentan más poder o capacidad de lobby sino en resolver la situación de aquellos que mes a mes, con mucho esfuerzo, vienen a depositar su dinero para que nosotros lo administremos responsablemente. Muchas gracias, señor Presidente.

*-Aplausos de la barra.*

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal. Concejal Romanín.

**Sr. Romanín:** Señor Presidente, voy a intentar dar una respuesta a una pregunta, hacer una pregunta y hacer alguna reflexión general sobre este tema. La respuesta está al reiterado pedido que desde hace días y hoy también en esta audiencia nos han hecho los trabajadores municipales no permanentes, transitorios, los que equivocadamente son señalados como destajistas. Cuando recibimos en el bloque la visita de ellos por la inquietud sobre su situación laboral les dijimos que a criterio nuestro –me refiero al Bloque Socialista y al bloque que integran Galarreta y García Conde– ameritaba la presentación de una Ordenanza que no municipalizara a los trabajadores de estacionamiento medido porque ya son municipales; simplemente lo que queríamos hacer –y así lo hicimos– era presentar un proyecto de Ordenanza que estabilizara la situación, que blanqueara la relación laboral, que de alguna manera terminara con esta irregularidad y que significara para la comunidad el ahorro cierto en un futuro inmediato de muchísima plata que se va a tener que pagar cuando, acabados los juicios, la justicia declare que efectivamente son trabajadores municipales y que tienen derecho a la estabilidad. Lo hicimos con la mejor de nuestras voluntades, con la mejor buena fe y sin ánimo de generar ningún tipo de especulación política porque entendemos que son municipales y la prueba y lo contradictorio de todo esto es que cuando ayer le pedimos al señor Pérez Rojas que nos diera una nómina del personal de la Municipalidad del '95 a la fecha (para acabar también con otra discusión que hay a veces intencionada y con mala fe) nos dice que hay cierta cantidad trabajadores en la Municipalidad “incluidos los trabajadores destajistas”.

*-Aplausos de la barra. Continúa el*

**Sr. Romanín:** A confesión de partes, relevo de pruebas. Creo que esto tiene que ser motivo suficiente para una reconsideración por parte del oficialismo, para una consideración por parte del nuevo Concejo y para no seguir alimentando un vicio que a los argentinos nos ha costado mucho y se los digo con conocimiento de causa: la producción, la generación de juicios que se sabe de antemano que están perdidos y que generan recursos importantes a sectores que naturalmente buscan beneficios non sanctos. Hay que acabar con la industria del juicio, se los dice un abogado, no generemos a través de esta situación más industria del juicio. Ahora viene la pregunta al Secretario de Hacienda. Reconozco las limitaciones que tengo en materia de números, no soy muy ducho en números, salvo los de mi casa a los que cuido bastante, pero entiendo que este programa que presenta significa una nueva manera de decirle a los contribuyentes y a los concejales cómo se gasta el dinero público y lo hace a través de programas y teóricamente estos programas tienen que servir para la mejor comprensión del destino de esos dineros, yo lo aplaudo, me parece que es un camino importante el que se está empezando a recorrer. Si como bien dijo en su exposición, el año que viene le sumamos en determinadas materias la participación de las sociedades de fomento, de las ONGs, vamos a seguir avanzando en eso que es el objetivo de todos: que todos los contribuyentes sepan y participen en la decisión del gasto público. Pero la pregunta que le hago porque no conozco el tema es que usted nos manda un programa, el n°

27, punto 1.3.1.5, donde habla de subsidios a indigentes y le imputa para el año 2002 \$541.000.=. ¿Eso es cierto, es así, esto es lo que Mar del Plata va a destinar a subsidiar a indigentes durante 2002? Porque si es así le puedo asegurar, no hay más que salir a la calle o estar acá un día para darse cuenta que es una suma absolutamente insuficiente y en el momento oportuno vamos a hacer el planteo. La reflexión ahora. Entiendo que los Presupuestos son una herramienta fundamental para el manejo de una comuna y este Presupuesto hubiese sido conveniente que se hubiese presentado al Concejo con más tiempo que el que se presentó. Se lo aconsejamos, se lo pedimos en reiteradas oportunidades, pero también entiendo que es una facultad de este Concejo con su actual composición votar lo que en su momento corresponda y, en este caso, votar el Presupuesto 2002. Nosotros no delegamos facultades en los próximos concejales, tenemos que asumir las responsabilidades para las cuales nos votaron a nosotros y lo hicieron, entre otras cosas, para que también votemos el Presupuesto 2002. Es una facultad nuestra, no me parece que sea recorrer un camino equivocado el pedirle a este Concejo Deliberante que vote el Presupuesto. Y esto lo hago sin ningún tipo de especulación política, es más, si habláramos políticamente a mí me interesaría muchísimo hacer que el partido que ganó la última elección tenga una participación mucha más activa de la que tiene en la discusión del Presupuesto porque el 14 de octubre el pueblo de General Pueyrredon los visualizó como la fuerza mayoritaria de Mar del Plata y en ese sentido me gustaría que en todos los temas tuviese una participación más activa. Me hubiese gustado ayer, cuando se discutía lo de los destajistas, encontrar una respuesta eficiente, fuerte, por “blanco o negro”, del partido que ganó las elecciones del 14 de octubre y no la encontré y la quiero tener. Si miráramos especulativamente el tema diría que votemos esto el 14 de diciembre o el 14 de enero pero es nuestra obligación, a nosotros nos votaron para votar el Presupuesto y yo quiero cumplir. Entiendo el esfuerzo que están haciendo en la Municipalidad por bajar los costos, por ahorrar plata, por llevar adelante una política de austeridad. Estamos pasando de un Presupuesto de 189 millones a uno de 179 millones, se calcula entre 8 y 10 millones el ahorro que ustedes han previsto para este año y para conjugar un déficit que ya tiene 10 millones. Es un esfuerzo, hay que valorarlo, hay que impulsarlo pero no hay que olvidarse –y no lo encuentro y si me equivoco le pido me corrija- que en esta Municipalidad se hacen gastos que son absolutamente innecesarios, inequitativos y sumamente injustos. Bien decía hoy una vecina con qué cara vamos a pedir que no nos apliquen determinada tasa si se les regaló \$3.175.000.= al Golf Club, se les condonó la deuda. Me pregunto y quiero saber: ¿en este nuevo Presupuesto le seguimos pagando a una empresa privada \$80.000.= por mes por cortar el césped de dos cementerios de Mar del Plata? Porque hay \$1.080.000.= que se estarían dilapidando dado que entiendo que esa tarea la puede hacer perfectamente la gente del EMSUr. Nada más, señor Presidente.

*-Aplausos de la barra.*

**Sr. Presidente:** Para una aclaración, tiene la palabra el contador Vittar Marteau.

**Sr. Vittar Marteau:** Agradezco el aporte valioso hecho por los concejales. Respecto del cálculo del subsidio a indigentes, si bien es cierto que está previsto dentro de la Secretaría de Calidad de Vida subsidios a indigentes, este monto de \$514.000.= es similar al del año pasado, en este caso no ha habido reducción. En el caso de contribuyentes de escasos recursos –que figura también dentro del Presupuesto- son los descuentos para reducir las tasas y atender a una situación coyuntural o definitiva y es un viejo mecanismo que tiene el Municipio y ya se ha recibido de parte de algunos concejales algunas propuestas de buscar para el otro año un mecanismo distinto de subsidio para eso. En ese caso se ha tratado de mantener en el Presupuesto el mismo monto del año anterior.

**Sr. Presidente:** Gracias, contador. Concejales Pezzati, tiene la palabra.

**Sr. Pezzati:** Gracias, señor Presidente. En primer lugar, disculpar a los concejales Pulti y Palacios del Bloque de Acción Marplatense que lamentablemente no pudieron llegar, están en La Plata y debieron quedarse a realizar gestiones en el día de hoy. En segundo lugar, aclarar que no vamos a hacer un pormenorizado análisis de la propuesta del Presupuesto en esta ocasión, lo haremos seguramente en la sesión del 6 de diciembre cuando se trate este Presupuesto. Queremos referirnos fundamentalmente a



lo que hemos escuchado en esta audiencia pública, que en alguna medida coincide en la mayoría de quienes han participado con algo que piensa Acción Marplatense y es que lamentablemente llega tarde el Presupuesto, que todos quisiéramos en tener mucho más tiempo para discutir y escuchar a todos los sectores de la comunidad. Lo que sí podemos adelantar respecto de la opinión del Presupuesto de esta Municipalidad –sin entrar en el tema números- que es lo que venimos diciendo desde hace mucho tiempo, desde que nació Acción Marplatense allá por el '97, donde decimos que tenemos diferencias sustanciales en lo que se refiere a la gestión del Presupuesto, más allá de los números. Y venimos reafirmando –ya pasada la campaña electoral lo podemos reafirmar libremente y con mucha tranquilidad de conciencia- nuestra opinión respecto a la participación, a la responsabilidad y al manejo de parte del Presupuesto por las entidades vecinalistas, que en definitiva son los vecinos, son los que periódicamente contribuyen con este Presupuesto mediante el pago de sus tasas por los servicios que reciben, que en algunos casos no son los que debieran ser y no son los costos que debieran aplicarse. Seguimos insistiendo en eso y decimos una vez más que si hubiese habido más tiempo podríamos escuchar y tener una discusión más profunda con el Ejecutivo y tratar de imponer este criterio que venimos pregonando –sin éxito por ahora- de darle más responsabilidad, más Presupuesto y más participación a las entidades vecinalistas. Estamos convencidos que son esas personas las que están las 24 horas en cada barrio de Mar del Plata las que conocen al detalle los problemas, las soluciones y las prioridades que tiene cada sector. Escuchamos la opinión del señor Tineo respecto del EMDeR y justamente si hubiese más tiempo ellos tendrían y otros que también piensan que si algo funciona bien en función de la experiencia de los deportistas con capacidades diferentes y que son recibidos en las instalaciones del EMDeR por qué cambiar de jurisdicción. Seguramente tratarán de hacer hasta que llegue lo que se anticipó a nivel de proyectos de Ordenanza para esa fusión las gestiones como están haciendo también otros entes como es el caso de todas las instituciones privadas que integran el directorio del EMTUR, que tampoco están de acuerdo en que se junte con la gente de Deportes y Cultura. Entendiendo el esfuerzo e inquietud del señor Gómez, adhiero al ofrecimiento que le hizo el Secretario de Hacienda; que venga a nuestro bloque y gustosamente ya le podríamos entregar alguna cosa que estamos haciendo en materia de comparaciones con Presupuestos anteriores y seguramente de ese intercambio podrá surgir alguna sugerencia y como al señor Gómez a todos los que quieran tener más información acerca del Presupuesto y nuestra modesta opinión respecto al Presupuesto 2002. Finalmente, a los trabajadores de estacionamiento medido, les quiero decir que entendemos la preocupación y la angustia que tienen por mantener la fuente de trabajo y también celebramos que hagan aportes respecto a que con esa gestión de estacionamiento se pueda mejorar el tránsito en la ciudad de Mar del Plata. Sin eludir responsabilidades, este bloque anticipa que está dispuesto a sentarnos y escuchar, tenemos alternativas para proponer pero quiero salvar una responsabilidad que no le compete creo al Concejo Deliberante y esto que se está planteando con el estacionamiento es sencillamente producto de la inacción del Departamento Ejecutivo. Por ahora nada más, señor Presidente.

*-Aplausos de la barra.*

**Sr. Presidente:** Concejal Galarreta, tiene la palabra.

**Sr. Galarreta:** Gracias, señor Presidente. Creo que lo que estamos viviendo los argentinos es una crisis y a esa crisis no le podemos hacer oídos sordos o mirar para el costado. Ayer a la noche, un periodista no muy popular en un canal no muy popular hablaba que el sistema financiero argentino privado exigía la toma de créditos al 700% de interés anual. Pregunto, señor Presidente, qué organismo privado o público puede resistir desarrollar sus políticas en un escenario de 700% de interés anual. Coincido con el concejal Romanín en que nosotros hemos sido elegidos para votar el Presupuesto, que tenemos la responsabilidad pública de discutir número a número el destino y vemos con mucha alegría que la Secretaría de Hacienda avance en la cuestión de los programas, cuestión que cuando yo participaba del Bloque del Fre.Pa.So. era una exigencia continua a los responsables oficiales. La conclusión a la que llego, señor Presidente, es que lo que está en crisis es el modelo de gestión, está en crisis la manera tradicional del diseño de políticas y hoy se debe cambiar la actitud política. Es decir, frente a la crisis es fácil decir “señores, acá hay que producir un ajuste, revisemos la

cuestión de los empleados públicos –que es lo primero que podemos tocar- pero no seamos creativos en diseñar o construir otros caminos”. Es esta la actitud que yo, pronto a terminar mi mandato, les exijo a los futuros representantes como seguramente a los administradores del erario público. ¿Cuál es la actitud? Seguramente ser ahorrativo porque el recurso, frente a un escenario económico adverso hay que cuidarlo y preservarlo pero también tener la actitud valiente de, en aquellos nichos donde realmente existe el poder económico, ser realmente duros en la exigencia de cumplir con las obligaciones. No hace mucho tiempo acá se condonó una deuda de tres millones de dólares, esto realmente me llena de vergüenza e indignación puesto que, en la contracara, existen 150 ciudadanos que trabajan en la Municipalidad y con un gran esfuerzo le están contribuyendo un beneficio de casi \$500.000.= al año a la administración pública. Es decir, por un lado, perdonamos a quienes tienen capacidad económica para contribuir y, por otro lado, a quienes hacen un esfuerzo individual que los llena de dignidad porque es su trabajo les exigimos que sigan estando en una situación de inestabilidad laboral.

*-Aplausos de la barra. Continúa el*

**Sr. Galarreta:** También quiero aclarar que yo fui uno de los responsables de este Cuerpo que puso el acento en revisar la cuestión de los guardavidas y que dio un debate muy profundo en el Concejo Deliberante y fue esa actitud política de ahorrar y cuidar el recurso público y por lo tanto terminar con una concesión que significaba para el Municipio un malgasto de casi \$600.000.= al año. Por lo tanto no es el hecho de ser empleado público una mala palabra; es el hecho de que justamente si el empleado público no cumple su función o se malgasta el recurso hay que revisar esa situación pero cuando significa un ahorro para todos los contribuyentes y hay una actitud de utilización eficiente del recurso lo debemos premiar y aplaudir y no actitudes a veces relacionadas con alguna actitud ideológica caprichosa de hacerle el juego a quienes ven en el Estado Municipal la posibilidad de hacer un negocio para su sector en forma individual.

*-Aplausos de la barra. Continúa el*

**Sr. Galarreta:** Por eso, señor Presidente, creo que avanzar en los programas y en el plan estratégico – que veo que acá ya se diseñan en el Presupuesto la posibilidad de tener los recursos para avanzar en esa cuestión- como en el tema del Presupuesto participativo estamos avanzando en un concepto moderno de gestión, que es la democratización en el proceso de decisión de la definición en el destino de los recursos de los contribuyentes. Y me alegra después de cuatro años de haber ejercido como concejal que se pueda haber instalado en el debate de los ciudadanos marplatenses este tema tan importante como es el diseño de nuestra ciudad a diez y veinte años como es el plan estratégico y el tema de la utilización de los recursos en el Presupuesto participativo. Por lo tanto, señor Presidente, con esta audiencia pública estamos avanzando en un debate horizontal y es una piedra fundamental para que la crisis que nos influye a todos no es un problema que debe ser delimitado a una responsabilidad sino que es una responsabilidad de todos. Muchas gracias, señor Presidente.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Concejal Irigoín, tiene la palabra.

**Sr. Irigoín:** Señor Presidente, este no es el debate del Presupuesto sino que es un paso que estamos dando hacia la aprobación del Presupuesto, paso que hemos consensuado cuando aprobamos la audiencia pública. Habíamos acordado la necesidad de hacerla, posiblemente con plazos más prolongados pero la hemos hecho y hemos escuchado a los vecinos, a los vecinalistas, a los municipales y seguramente tomaremos en cuenta las inquietudes que sean factibles de incorporar a este Presupuesto. Señor Presidente, hemos escuchado que este Presupuesto es un Presupuesto de crisis. Evidentemente lo es y quien no haya tomado en cuenta esto vive totalmente alejado de una realidad que es muy dura y que afecta a unos mucho más que a otros. Nosotros tenemos la responsabilidad de gobernar y esta es la razón por la cual entendemos que este Presupuesto debe ser aprobado antes del

10 de diciembre. Escucharemos a aquellos que dicen que hay una composición distinta, hay que seguir debatiendo pero este Presupuesto que estamos aprobando hoy es un Presupuesto que deberá ser analizando y profundizado durante todo el 2002 porque el año 2002 va a ser más duro que este y el Municipio debe asegurar fundamentalmente el pago de los salarios y el pago de los servicios fundamentales de la Municipalidad. Se ha hecho un avance, se ha trabajado, pero va a tener que ser mucho más profundo y cuando debatamos vamos a tener que debatir programa por programa porque todos los programas que hoy están implementados no van a seguir subsistiendo ya que si no, el pago de salarios cada vez se va a demorar más. Entonces, señores, seamos conscientes y más allá de la necesidad de la estabilidad laboral –que entiendo razonable que cada uno pretenda- hay situaciones, hay momentos en que siendo oficialistas hay que tomar duras decisiones. No son decisiones eternas, como dijo Romanín el 10 de diciembre cambia la composición del Concejo y este tema como muchos otros temas (porque parece que hoy la audiencia pública hubiera sido para debatir el estacionamiento medido) es mucho más profundo. Entiendo a los empleados de estacionamiento medido que peleen por la estabilidad laboral pero entiendo que debemos respetarnos y cuando alguien toma una decisión también debe respetarse. Por suerte, en la democracia cambian permanentemente los roles, cambian las mayorías y minorías y seguimos abiertos a cualquier tipo de planteo que sirva para mejorar la situación de la Municipalidad. Hemos tratado y con mucho esfuerzo –yo sé que el Secretario de Hacienda lo ha hecho con su equipo y con algunos concejales- de que en primera instancia la disminución del gasto empiece por el costo político. Hay acabadas muestras en el Presupuesto de que es así pero esto no alcanza. Vamos a tener que seguir analizando porque si no cada vez va a ser más difícil pagar los salarios municipales; seamos conscientes todos, los que están en el medido y los que no están en el medido ...

*-Ante dichos de la barra dice el*

**Sr. Irigoín:** Les pido que me respeten, los he escuchado durante muchos días pero aceptemos la diferencia de criterios. Es cierto que posiblemente sectores y algunos bloques hoy les resulte más fácil decir que nosotros estamos votando el Presupuesto antes del 10 de diciembre pero cualquier modificación va a ser seguramente debatida con otra composición a partir de esa fecha. Nosotros asumimos la responsabilidad porque tenemos que gobernar y llevar adelante esta crisis pero nadie va a poder escapar de la responsabilidad; ya no van a alcanzar los discursos fáciles de bajar las tasas y aumentar el empleo sino que vamos a tener que debatir qué hacemos con cada centro de salud, con cada biblioteca, con cada escuela municipal. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejales Salas, tiene la palabra.

**Sr. Salas:** Yo quiero hacer una brevísima aclaración, señor Presidente. La verdad es que quiero resaltar la valentía que ha tenido el concejal Irigoín en ponerle el pecho a las balas porque quién de nosotros no se siente tentado a subirse a un reclamo que por supuesto, en principio, nos parece justo y por eso lo hemos apoyado. Pero lo que le pediría al concejal Irigoín y a los bloques que se oponen a esta regularización (no le llamamos municipalización) que lo que ha dicho en los medios en el sentido que no le conviene al Municipio o que va en contra del interés general, que haya argumentos válidos, queremos ver cuáles son las cifras. Nosotros le dijimos a los representantes del estacionamiento medido que no estamos para hacer demagogia barata. Muchísimas veces criticamos el desmesurado aumento de personal, el elevado costo político. Dijimos que había 80 funcionarios políticos entre jerárquicos y superiores cuando en la anterior administración eran 45, que ya nos parecía un número elevado, y celebramos que cuatro años más tarde se estén tomando estas medidas. Lamentablemente estas medidas de reducción del costo político se tomaron cuatro años tarde pero mejor tarde que nunca. Respecto del estacionamiento medido, señor Presidente, le dijimos que nosotros no estamos para defender a ellos solamente y para hacer demagogia sino que estamos para defender el interés general y cuando planteamos la regularización lo planteamos fundamentalmente por lo que decía el concejal Romanín: ¿no hay derechos adquiridos de esta gente?, si hubo contrato de hace cuatro años, ¿no habrá sido malo el contrato?, ¿no tenemos la obligación de regularizar esa situación? He leído en los medios, no lo he hablado personalmente ni incluso en la reunión que tuvimos los presidentes de

bloque con los representantes del estacionamiento medido, pero no hubo un solo argumento que nos convenciera que es desventajoso para el Municipio regularizar esta situación, no he escuchado un solo argumento. Lo único que hemos escuchado desde este bloque es que aparentemente a largo plazo no sería conveniente y queremos saber por qué. Porque no queremos hacer demagogia y levantar un aplauso fácil con las 141 personas que deberían ser agentes turísticos de la ciudad. Probablemente son los primeros a los cuales los turistas le ven la cara y que seguramente podrían cumplir una tarea absolutamente distinta de la que cumplen si le diéramos más responsabilidades y más autoridad. No está en nosotros levantar ningún aplauso fácil, le pedimos por favor que no lo hagan, pero realmente nos encantaría seguir apoyándolos en esta regularización y seguir estando convencidos sobre qué es lo que corresponde. Si los concejales del oficialismo nos demuestran que no es conveniente para el Municipio seremos los primeros en pedir que la regularización no corresponde. Esto es lo único que queremos plantear. Nada más, señor Presidente.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Les recuerdo a los concejales que estamos en audiencia pública y la audiencia pública es para escuchar a la ciudadanía, no para que la ciudadanía nos escuche a nosotros los discursos porque para eso cada quince días tenemos sesiones públicas y donde hay suficiente oportunidad de escuchar cada uno de los temas. Concejal García Conde.

**Sr. García Conde:** Señor Presidente, no es por este tema ni para abundar porque creemos que fue suficiente. Simplemente para recordar que mañana este Concejo Deliberante está convocando a una jornada para debatir la situación de la educación pública a las 10 de la mañana y están todos invitados. Gracias.

- 7 -

#### NOMINACIÓN FIRMANTES DEL ACTA

**Sr. Presidente:** Corresponde designar dos miembros de esta audiencia para firmar el Acta respectiva. Son designados los concejales De la Reta y Romanín. No habiendo más asuntos que tratar damos por finalizada esta audiencia pública.

*-Es la hora 12:45*

Javier Roberto de la Reta  
**Concejal**

Eduardo A. Romanín  
**Concejal**